

Quito, 10 de abril del 2018

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE PROREPUESTOS CORP. S.A.
CIUDAD**

SEÑORES ACCIONISTAS:

DANDO CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO Y DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y BASADA ESPECIALMENTE EN EL REGLAMENTO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MEDIANTE RESOLUCION NO.90-1.5.3, DE MAYO 4 DE 1990, REFERENTE AL CONTENIDO DE LOS INFORMES DE COMISARIO, TENGO A BIEN PONER A CONSIDERACION EL PRESENTE INFORME ACERCA DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

1.- ASPECTOS LEGALES;

La Empresa mantiene actualizados todos los Libros Sociales de la Compañía , El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas y el expediente han sido preparados de acuerdo a lo que establece la Ley y reposan en los archivos de la Empresa

La señora Carla Villa sigue desempeñando el cargo de Gerente General el mismo que esta vigente.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

Sigue la misma nómina de empleados, esta es la mínima para el funcionamiento de la Empresa.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS

La Empresa ha presentado las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la fuente, la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2017 está lista para presentarla.

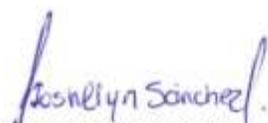
Los informes para la presentación en la Superintendencia de Compañias se encuentran listos para ingresarlos de acuerdo a las nuevas fechas establecidas.

4.- ASPECTOS FINANCIEROS:

El monto de ventas bajo en el el ejercicio 2017 y por ende el flujo de fondos sin embargo la Empresa cumple con sus obligaciones de acuerdo recuperaciòn de cartera, el motivo los señala la señora Gerente en su informe de Gerencia.

5.- OPINION:

En mi opinión los Estados Financieros del Ejercicio 2017 presentan razonablemente y reflejan la realidad de la Empresa. Los Registros Contables se los ha realizado de acuerdo a las Normas de Contabilidad de General aceptación que rigen estrictamente lo que la Ley determina, los movimientos que realiza mensualmente se los registra inmediatamente por lo que su libros siempre están actualizados y conciliados.


ATENTAMENTE,

JOSELYN ESTEFANIA SANCHEZ MALDONADO.
INGENIERA COMERCIAL, C.I.1721518346
COMISARIO